

JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2024

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

RESULTADOS ELECTORALES

APRUEBAN MODIFICACIONES A LA LEY ORGÁNICA DE LA LEGISLATURA DE QUERÉTARO

Por Karen Munguía

Sin mayor discusión, legisladores de Querétaro aprobaron diversas modificaciones a la ley orgánica del Poder Legislativo de Querétaro, entre las cuales se aprobó una modificación al artículo 137 referente a la composición de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Legislatura, por lo que Acción Nacional (PAN) será quien encabece dicho órgano en la LXI Legislatura. La reforma, aprobada en sesión de la comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, señala que la presidencia de la Jucopo será para el coordinador del partido político con mayor votación obtenida respecto a la elección de las diputaciones locales, conforme a los resultados de la última elección en la entidad. Además, refiere que la duración del cargo de presidente será por todo el periodo de la Legislatura. Con base en el acuerdo del **Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ)** sobre la asignación de diputaciones de representación proporcional, el PAN fue el partido con mayor votación obtenida con 426 mil 833 votos, contra 395 mil 211 votos de Movimiento Regeneración Nacional (Morena). En la ley actual, dicho artículo solo hace referencia a que la Jucopo estará compuesta por una presidencia y una secretaría que ocuparán, respectivamente, los coordinadores de los grupos con mayor representación en el Congreso con base en los resultados de la última elección local. Cuestionada al respecto, Selene Salazar Pérez, diputada presidenta de la comisión, justificó que se trató de un compendio de varias iniciativas presentadas por todas las fuerzas políticas y aseveró que estas permitirán eficientar y mejorar el proceso legislativo; sin embargo, no quiso hacer referencia a la modificación específica en la Jucopo. “Se fue haciendo este compendio y creo que con esto se buscan estas reformas a la ley orgánica del Poder Legislativo para eficiente y para poder mejorar algunos aspectos técnicos y de procesos legislativos que los propios legisladores fueron solicitando. Yo creo que los tiempos no son importantes, creo que lo importante es hacerlo, entonces, siempre, lo repito, fue un compendio de todas las iniciativas, se están tomando en cuenta, no sé están dejando de hacer, creo que más cuestionable sería no hacerlo”, subrayó. (DQ PRINCIPAL y 5, CQRO 5, P PRINCIPAL y 2)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/aprueban-modificaciones-a-la-ley-organica-de-la-legislatura-de-queretaro-12432501.html>

<https://www.codigoqro.mx/local/2024/08/21/presidencia-de-la-jucopo-podria-asignarse-a-un-solo-partido-por-3-anos/0>

QUERÉTARO SEGURO

DEVUELVEN REGISTRO A QUERÉTARO SEGURO

Por Guillermo González Hudson

La sala regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó regresar el registro al partido Querétaro Independiente (QI), luego de que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) habría decretado su extinción por no alcanzar el umbral mínimo de votación del 3% en el pasado proceso electoral. En sesión de pleno de la sala Toluca, los magistrados consideraron parcialmente fundados los agravios, pero suficientes para revocar la sentencia controvertida emitida por el Tribunal Electoral queretano, porque no ha podido participar en una elección para la gubernatura. La resolución señala que “en virtud de que la interpretación del artículo 116 fracción cuarta inciso F de la Constitución Federal se concluye que la pérdida de registro de los partidos políticos sólo puede decretarse cuando un partido no haya alcanzado el 3% requerido en cualquiera de las elecciones que se celebren para la renovación del poder ejecutivo o legislativo local, esto es, tanto de gubernatura como de legislatura, independientemente de si se realizan al mismo tiempo o en años diversos, siendo que en el caso de tratarse de un partido de nueva creación no ha participado en la elección a la gubernatura del estado”. De acuerdo con el **Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ)**, el partido sólo habría alcanzado 2.25% de la elección de diputaciones, mientras que en la de Ayuntamientos

JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2024

obtuvo 2.63%, por lo que se determinó que existen elementos suficientes para declarar la pérdida del registro de Querétaro Seguro como partido político local. Por lo anterior, la dirigente estatal del partido, Concepción Herrera, presentó una primera impugnación ante el TEEQ que le fue negativa, y llevó el caso a la sala regional del TEPJF para que hiciera la revisión respectiva, que quedó asentada en el expediente ST-JRC-164/2024.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/devuelven-registro-a-queretaro-seguro-12437393.html>

OPINIÓN | FUEGO AMIGO

Reviven a Querétaro Seguro. Reviven a Querétaro Seguro. La Sala Toluca del Poder Judicial de la Federación ordenó este miércoles, devolver el registro local al partido encabezado por Connie Herrera. El fallo revocatorio - votado por unanimidad- en contra del **IEEQ** se dio en el juicio de revisión constitucional 174 del 2024, siendo ponente el magistrado presidente Alejandro David Avante Juárez. ¡Zaz! (PA 1)

<https://plazadearmas.com.mx/reviven-a-queretaro-seguro/>

ELECCIÓN DE MAGISTRATURAS DEL TSI

SON JUECES, CUATRO DE LOS CINCO ASPIRANTES A CONVERTIRSE EN MAGISTRADOS

Por Mónica Gordillo

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la 60 Legislatura del Estado, Guillermo Vega Guerrero, informó que de los cinco perfiles que serán sometidos al proceso de elección para ser designados como magistradas o magistrados del Poder Judicial del Estado, cuatro son jueces “en activo”. Indicó que, este jueves, a partir de los 8:00 horas en las instalaciones del Querétaro Centro de Congresos, se someterán a un proceso de entrevistas públicas las y los candidatos a convertirse en magistrados: Ana Cristina Solorzano Gallego, Carlos Juárez Morales, Irasema Corona Martínez, Gabriela Fernández de Ceballos Álvarez y Carlos Eguiarte Mereles; este último se desempeña en la actualidad como consejero del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**. “Ellos son los cinco integrantes de la terna que nosotros vamos a entrevistar y va a ser un ejercicio aquí mismo conjunto en el cual ellos van a exponer también sus credenciales, nos importa mucho que ahora que está en discusión a nivel nacional el tema del Poder Judicial, que nosotros podamos abrir el foro para que ellos expongan cuál es su plan de trabajo, cuál es su currículum, cuáles son sus habilidades, sus capacidades y que desde luego se genere un compromiso público en el caso de resultar electos”, dijo. Afirmó que la propuesta de la JUCOPO se limitó a cinco perfiles, igual número de magistradas y magistrados que solicitaron jubilarse ante la Oficialía Mayor del Poder Judicial del Estado el ocho de agosto. “Hicimos nosotros un análisis sobre fundamentalmente gente que está en activo, algunos de ellos ya habían participado en procesos anteriores inscribiéndose para concursos para poder estar adelante de las magistraturas o de las suplencias de juez, muchos lograron durante más de 20 años tener esta habilidad y, entonces, consideramos que dado que es una facultad de la Junta, no abrirlo a más para evitar que también haya quien no gane y eso les pueda en un futuro resultar perjudicial en sus carreras”, apuntó. Refirió que, en la sesión de Pleno que se realizará el viernes 23 de agosto, los legisladores podrían votar a favor de los cinco perfiles o menos. “Lo que no se decida ya en esta Legislatura, me parece que ya no habría tiempo, tendría que reponerse para la siguiente Legislatura”, añadió. (CQRO 5)

<https://www.codigoqro.mx/local/2024/08/21/son-jueces-cuatro-de-los-cinco-aspirantes-a-convertirse-en-magistrados/>

JUCOPO ENTREVISTA HOY A LOS 5 ASPIRANTES A MAGISTRATURAS

Por Diego Hernández

Guillermo Vega, presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso Local informó que este jueves a las 8 de la mañana iniciarán con las entrevistas a los perfiles buscan ser designados como magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Querétaro, con ello dio a conocer los perfiles que buscan ocupar las 5 vacantes que se tendrán. “Mañana vamos a llevar a cabo una entrevista a cinco aspirantes a ocupar las vacantes del Tribunal Superior de Justicia, cuatro de ellos son jueces en activo, con carrera judicial, es el caso de la maestra Ana

JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2024

Cristina Solórzano Gallego, del maestro Carlos Juárez Morales, la maestra Irasema Corona Martínez y la maestra Gabriela Fernández Ceballos Álvarez, así como al licenciado Carlos Eguiarte Mereles”. Recalcó el presidente de la Junta que en caso de que alguno de estos 5 perfiles no quedará designado como magistrado, lo más viable sería que la siguiente Legislatura se encargue del proceso de designación debido a la falta de tiempos. No obstante, apuntó que se preguntó tanto a abogados como a integrantes del Tribunal Superior de Justicia sobre los mejores perfiles a ocupar las posiciones y se recomendaron a estas 5 personas, recordar que Carlos Eguiarte es consejero en el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**. (N 5)

COLUMNA | BAJO RESERVA

La quintenta de las nuevas magistradas y magistrados. Hoy desde las 8:00 horas, en el Centro de Congresos, los diputados iniciarán las entrevistas con los aspirantes a magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia y Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro. Los cinco aspirantes que serán entrevistados nos cuentan, son Ana Cristina Solórzano Gallego, consejera de la Judicatura; Carlos Juárez Morales, juez segundo en materia civil; Aída Irasema Corona Martínez, consejera de la Judicatura; Carlos Eguiarte Mereles, consejero del **IEEQ**, y Gabriela Fernández de Cevallos Álvarez, juez séptimo en materia familiar. Sustituirán a los cinco magistrados que se jubilan. Se les tomará protesta mañana. (EUQ 2)

<https://www.eluniversalqueretaro.mx/opinion/bajo-reserva/bajo-reserva-22-de-agosto-de-2024/>

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

REVOCAN REGIDURÍA DEL PVEM EN EL MARQUÉS Y SE LA ENTREGAN A MORENA

El pleno del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro determinó revocar la regiduría del Partido Verde en El Marqués para la próxima administración municipal, y se le proporciona a quien iba a tercer lugar de la fórmula de Morena. “En plena jurisdicción, se realiza una nueva asignación de regidurías por el principio de representación proporcional”, señalaron los magistrados. Lo anterior, como parte del proceso de recuento de votos que solicitó Morena y que confirmó errores en los cómputos, por ello, el TEEQ ordenó al **IEEQ** que se revocara la regiduría al PVE. “De los resultados obtenidos en la diligencia de recuento jurisdiccional, y toda vez que el acta circunstanciada levantada con motivo de esta, constituye prueba plena en términos del artículo 49, primer párrafo de la Ley de Medios, se arriba a la conclusión de que son fundados los agravios hechos valer por la actora, pues como lo sostuvo en su demanda, la votación correspondiente a morena y al PVEM se había asentado de manera errónea, siendo que efectivamente, le correspondían ciento sesenta y dos votos a morena y cinco al PVEM, como se constató en el recuento jurisdiccional parcial.” Por lo anterior, se sobreseen los juicios de nulidad de la elección a la alcaldía, por lo que el PAN era el tercer interesado, mantiene el resultado del pasado dos de junio.

<https://aldialogo.mx/queretaro/2024/08/21/revocan-regiduria-del-pvem-en-el-marques-y-se-la-entregan-a-morena/>

<https://inqro.com.mx/index.php/2024/08/21/revocan-regiduria-para-el-pvem-en-el-marques-se-la-dan-a-morena/>

NOTAS PRINCIPALES

N: HISTORIA Y FUTURO: MK

Presentan el libro “Querétaro: Puertas Abiertas para la Inversión”, de Mauricio de la Cruz.

AD: GOBIERNO CON LOS PIES EN LA TIERRA

En el marco de su sexto informe Luis Nava llamó a mantenerse cerca de los ciudadanos.

JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2024

EUQ: AUDITORÍAS A PASEO CINCO DE FEBRERO CONTINUARÁN HASTA PRÓXIMO AÑO

El contralor Oscar García detalla que 3 órganos fiscalizadores analizan todo lo relacionado a la obra, "para detectar anomalías y deficiencias, y se vayan corrigiendo.

PA: DIÁLOGO EXIGEN JUECES A AMLO

Reforma propuesta entrega la justicia a poderes fácticos, advierten.

CQRO: SE MANIFIESTAN TRABAJADORES DEL PJJ EN QUERÉTARO

Con la protesta, la entidad se suma al paro nacional indefinido que trabajadores del PJJ iniciaron en el país a partir de este lunes 19 de agosto.

PODER EJECUTIVO

PRESENTAN LIBRO QUERÉTARO: PUERTAS ABIERTAS PARA LA INVERSIÓN

El gobernador Mauricio Kuri participó en la presentación del libro Querétaro: Puertas Abiertas para la Inversión, escrito por Mauricio de la Cruz. El libro destaca la historia, el crecimiento y las oportunidades de inversión en Querétaro, subrayando su relevancia como un polo estratégico de desarrollo en México. Enfatizó las políticas públicas que han impulsado el desarrollo del estado, destacando su infraestructura, seguridad jurídica y el talento de su gente. También mencionó la importancia de la economía circular y la descarbonización como parte de su visión de un futuro sostenible. (N 1 y 2)

AUDITORÍAS DE PASEO CINCO DE FEBRERO SE EXTENDERÁN HASTA EL 2025

El secretario de la Contraloría, Óscar García, informó que las auditorías de las obras de Paseo Cinco de Febrero podrían extenderse hasta el 2025. Esto debido a la revisión que se lleva a cabo de los trabajos ejecutados por la empresa ICA desde el 2021. Destacó que las auditorías terminarán hasta después de que sean entregadas en su totalidad las obras de reingeniería de dicha vialidad. (AD 5)

PODER LEGISLATIVO

VÍCTOR ANTONIO DE JESÚS HERNÁNDEZ PROPONE FORTALECER LA FISCALÍA CON INDICADORES DE EVALUACIÓN

Víctor Antonio de Jesús Hernández presentó sus propuestas para la titularidad de la Fiscalía General del Estado en su entrevista ante los legisladores. Enfatizó la importancia de institucionalizar un plan estratégico en procuración de justicia, establecer indicadores para evaluar resultados y fortalecer el servicio profesional de carrera. (N 5)

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, AGENDA DE PRÓXIMO FISCAL

Con compromisos como fortalecimiento institucional, visibilización de la violencia contra la mujer y derechos humanos, defensa de las infancias, aplicación efectiva de mecanismos alternativos de solución de controversias, se llevaron a cabo las entrevistas de quienes fueron propuestos para ocupar la Fiscalía General del estado de Querétaro por los próximos nueve años. Margarita Luna, vicefiscal de investigación y persecución del delito de la Fiscalía General de Querétaro, presentó un plan de trabajo consistente en cinco ejes, entre los que destacó la defensa de las infancias, actualizar el modelo de gestión; fortalecer y modernizar, específicamente, la unidad especializada en violencia contra la mujer, pues detalló que es donde hay más fiscales y no cuenta con espacios adecuados. (DQ 10)

MARGARITA LUNA TÉLLEZ GIRÓN, ÚNICA MUJER QUE BUSCA SER FISCAL GENERAL

Margarita Luna fue el segundo perfil que se presentó ante la Junta de Coordinación Política de la LX Legislatura del estado de Querétaro, para explicar por qué quiere ser titular de la Fiscalía General del Estado. Con 33 años de trayectoria en el servicio público y 8 en el Poder Judicial de la Federación, la maestra en Derecho Penal Acusatorio, egresada de la Universidad Internacional de Querétaro y actual vicefiscal de Investigación y

JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2024

Persecución del Delito de la Fiscalía General del Estado de Querétaro es la única mujer en la terna de tres perfiles para ocupar este puesto. (PA 5)

COORDINADOR DEL MODELO COSMOS, EN LA TERNA

El tercer perfil en presentarse ante la Junta de Coordinación Política de la LX Legislatura del estado de Querétaro, para solicitar ser considerado para el cargo de Fiscal General del estado, fue Víctor Hernández. Es licenciado en Derecho egresado de la Universidad Autónoma de Querétaro, bajo la opción de titulación de promedio destacado, con estudios de posgrado en la misma Institución y de especialización en la Universidad Panamericana y en el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Desde mayo de 2016 a la fecha, consejero en el Consejo de la Fiscalía General (PA 5)

OFRECE PALACIOS CELERIDAD EN LOS PROCESOS

Frente a la Junta de Coordinación Política de la LX Legislatura del estado de Querétaro, los tres perfiles aspirantes a ser titulares de la Fiscalía General del Estado rindieron una exposición de motivos y de su trayectoria ante los diputados; en donde el primer perfil en participar fue el de Miguel Palacios. Es maestro en Derecho Corporativo por la Universidad Anáhuac; y actualmente es consejero en la Confederación Patronal de la República Mexicana Centro Empresarial Querétaro. Cuenta con 20 años de experiencia profesional como abogado postulante especialista en materia civil, familiar y derecho privado. (PA 5)

DEMUESTRA PAN SU AGANDALLE: MORENA

Una vez más el PAN demostró su “agandalle” en el Poder Legislativo para mantener, desde la Jucopo, el control de la LXI Legislatura, acusó Andrea Tovar, diputada coordinadora del grupo parlamentario de Morena en el Congreso local. Esto, luego de la aprobación de varias reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo a través de las cuales se impide que Morena presida la Jucopo o encabece la Mesa Directiva del próximo Congreso por dos períodos consecutivos, como lo ha hecho el PAN en la actual Legislatura. (DQ 5)

PODER JUDICIAL

TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL SE MANIFIESTAN CONTRA REFORMA FEDERAL

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación se manifestaron en la Alameda Hidalgo para expresar su descontento con la reforma impulsada por el gobierno federal, que consideran que podría afectar negativamente sus derechos laborales. La protesta incluyó una marcha pacífica hasta el Jardín Guerrero, donde realizaron un mitin para reiterar sus demandas. (DQ 8)

PIDEN A CIUDADANOS ACERCARSE A PARISTAS PARA CONOCER SU INCONFORMIDAD

Alexis Martínez, oficial administrativo adscrito al juzgado cuarto del distrito de amparo del estado de Querétaro, informó que personal del Poder Judicial de la Federación (PJF) en Querétaro busca acercarse con la ciudadanía para explicarle lo referente a la reforma al poder Judicial y el porqué de su inconformidad; esto, a través de pláticas informativas en las sedes de la institución que actualmente se encuentran en paro. (CQRO 4)

PROPONEN MAGISTRADOS REENCAUSAR LA DISCUSIÓN

Los más de 50 mil juzgadores del país apoyarían mejoras a “enmiendas Constitucionales” si se escucha su demanda de detener el proceso de reforma judicial y reencausar la discusión pública hacia una reforma integral y meditada, advirtió Griselda Sáenz, directora regional del XXII circuito de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación. En Querétaro, jueces y magistrados se sumaron al paro nacional que inició a las 00:00 horas de este 21 de agosto, con la consigna de defender la independencia judicial y exigir al Congreso federal entrante detener el proceso de reforma judicial. (DQ 8)

DIÁLOGO EXIGEN JUECES A AMLO

Como una entrega del sistema de justicia a los poderes fácticos, incluida la delincuencia organizada, consideró el juez de Distrito Juan Pablo Barrios la elección popular propuesta en la iniciativa de reforma al poder judicial.

Entrevistado por el periódico Plaza de Armas luego de encabezar la marcha de los paristas pertenecientes al circuito de Querétaro, el titular del II Tribunal Federal Laboral de Asuntos Individuales, exigió apertura al diálogo antes de votar “la destrucción del Poder Judicial”. (PA 1 y 5)

MUNICIPIOS

FRENA MEJÍA PROCESO DE ENTREGA EN TEQUISQUIAPAN

El alcalde electo de Tequisquiapan, Héctor Magaña lamentó que saliente José Antonio Mejía Lira aún no inicie con los procesos de entrega recepción de la administración municipal, sabiendo que los tiempos de entrega están corriendo, mismos que se cumplen el 30 de septiembre, último día de la actual administración. (PA 1 y 8)

LANZAN CONVOCATORIA PARA ELEGIR FUNCIONARIOS EN TEQUISQUIAPAN

En Tequisquiapan, el alcalde electo Héctor Magaña, conminó a la población a participar en la convocatoria para elegir al funcionariado público que se integrará en su gestión. Destacó que este ejercicio es abierto a personas del municipio y contempla áreas desde nivel directivo hasta operativo y administrativo, pese a que aún no se conoce el número de plazas disponibles. (P 3)

MUNICIPIO DE QUERÉTARO Y ONU FORTALECIERON LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN JÓVENES Y FAMILIAS EN SITUACIÓN VULNERABLE

En el marco de las actividades por su sexto informe de resultados, el presidente municipal de Querétaro, Luis Nava, se reunió con beneficiarios de los programas Globales Juega Vive y Construyendo Familias que implementaron la Secretaría de Desarrollo Humano y Social y la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, en conjunto con la Oficina de las naciones unidas contra la Droga y el Delito ONUDC, como una política de prevención basada en la atención de las y los jóvenes y de sus familias, con el objetivo de fomentar la sana convivencia y reforzar el tejido social. (N 3)

LUIS NAVA: GOBIERNO CON LOS PIES EN LA TIERRA

El presidente municipal debe tener los pies en la tierra, en el sentido literal y figurado, expresó Luis Nava, alcalde del municipio de Querétaro y quien compartirá hoy su mensaje ciudadano con motivo de seis años al frente de la Administración capitalina. El pasado sábado, entregó, ante el cabildo, los resultados del último año de administración, que es el tercero de su segundo periodo como edil y el sexto tras lograr la reelección. (AD 1)

FUERON ADQUIRIDAS 73 CÁMARAS CORPORALES PARA INSPECTORES DE QUERÉTARO

A lo largo de la administración encabezada por el presidente municipal de Querétaro Luis Nava, fueron adquiridas un total de 73 cámaras corporales para transparentar las labores de inspectores municipales. Fue antes de la segunda parte de la administración cuando se planteó la idea de que los inspectores contarán con estos dispositivos. La idea era que contarán con GPS, para que fueran monitoreadas en tiempo real, buscando que los inspectores no cayeran en temas de sobornos o malas prácticas. (Quadratín)

FELIFER MACÍAS SE REÚNE CON DELEGADO DE LA SEGOB EN QUERÉTARO

Con el objetivo de fortalecer la colaboración entre los tres órdenes de gobierno y trabajar en beneficio de los queretanos, el presidente municipal electo de Querétaro, Felipe Fernando Macías, sostuvo una reunión con Samuel Mena, delegado de la Secretaría de Gobernación, así como con titulares y representantes de diversas dependencias federales. (N 6)

SESIONÓ EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA

Con la finalidad de garantizar la entrega de una administración sin irregularidades ni omisiones en el servicio público, el presidente municipal de Corregidora, Adolfo Colín; encabezó la Sesión Ordinaria Municipal del Comité de Control Interno y Administración de Riesgos, en la que participaron la Secretaría Municipal de Control y Evaluación, así como representantes de las diferentes dependencias municipales de Riesgos del Municipio de Corregidora. (AD 12)

PADRES DE FAMILIA RECLAMAN POR CUOTAS

Durante los primeros minutos del miércoles, padres de familia de la escuela primaria "Escuadrón 201" que se ubica en la comunidad de San Ildefonso Tultepec en Amealco de Bonfil, se dieron cita para manifestar su inconformidad por la cuota que se estableció para el regreso a clases, la cual fue estipulada en \$600. (AD 7)

INFORMACIÓN GENERAL

DARÁ AMAZON CRÉDITOS A LAS PYMES

Amazon Web Services busca democratizar a la tecnología y la nube para las Pequeñas y Medianas Empresas en México con créditos, afirmó Raúl Lozano, responsable de las Pymes en Amazon en América Latina. "Lo que vemos cuando tenemos una tecnología como la que tenemos en Amazon Web Services en la nube, es realmente es que habilitas que podemos tener las mismas herramientas que está usando el banco más grande, lo puede usar la empresa", indicó. (DQ 3)

PROPONEN 4 CORRIDAS DEL MEX-QRO

Es factible realizar el tren México-Querétaro tras el estudio realizado y que arrojó la necesidad de cuatro frecuencias diarias, afirmó el presidente de Canadian Pacific Kansas City, Oscar del Cueto. Tras el estudio de viabilidad del proyecto que realizó la empresa, determinaron que es factible que se realice, por lo que los resultados de este ya fueron entregados a la SICT. (DQ 9)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Bye bye. "La última y nos vamos ..." podría ser el lema de la Feria Cadereyta 2024 que pondrá en marcha el alcalde Miguel Martínez Peñaloza, en la recta de su mandato y tras haber fracasado en busca de la reelección. De nuevo será completamente gratuita, tendrá como artista principal a la Banda El Recodo y ojalá que el público la disfrute mucho, porque ya no se repetirá debido con la próxima alcaldesa Astrid Ortega, quien ya dijo que seguirá el credo morenista de la austeridad y no hará feria. Todo sea por la transformación. **Regaño.** Hubo jalón de orejas para los altos funcionarios estatales que casi se amanecieron atrapados (¡qué tanto es tantito!) dentro de un "after" del Bulevar Bernardo Quintana debido a un operativo de alcoholímetro afuera del antro. Que ya no se les verá taaan seguido como antes, al menos no en ese antro, dicen. **Saña.** Mucho nerviosismo ante los inminentes cambios de gobiernos municipales. A un mes del cerrojazo, muchos empleados no saben si continuarán, les darán las gracias o ni eso por haber participado. Los casos más graves están en demarcaciones donde cambia el partido en el poder, porque ahí sí habrá auténticas "limpias". (DQ, ESSJ)

EXPEDIENTE Q / REALIDAD

Por Adán Olvera

Todos los cambios en la forma de llevar y administrar el poder en la cámara diputados que hubiera querido Morena, hace algunos meses se harán realidad a partir de la siguiente legislatura. Yes que los diputados le hicieron justicia a la democracia y han propuesto cambios importantes desde la conformación de la Junta de Coordinación Política y la conformación de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; un sueño de democratizar el poder legislativo anhelado por Morena desde hace varios años y que hoy se hace realidad, obviamente con un tufo de travesura democrática de los diputados panistas de la actual legislatura. Para empezar la Presidencia de la Legislatura de Querétaro será rotativa, una medida que evitará que un mismo partido político ocupe la posición de liderazgo en la Legislatura durante dos periodos consecutivos. Este cambio es parte de las reformas a la ley orgánica que fueron discutidas en comisiones y que ahora están pendientes de aprobación en la Sesión de Pleno. Posteriormente, se espera que sean publicadas en el periódico oficial "La Sombra de Arteaga". Selene Salazar diputada que implementó las reformas, dio a conocer que la presidencia de la Junta de Coordinación Política estará a cargo del partido que obtenga el mayor número de votos en las elecciones de diputaciones. Además la introducción de un plazo mínimo para la publicación de convocatorias, lo que implica un ajuste en el proceso legislativo que se realizará a través de la gaceta legislativa. Son cambios que fueron esperados durante mucho tiempo por los diputados que hoy son oposición y que mañana curaban que

su mayoría les daría cuestiones importantes en cuanto a la obtención del poder en la cámara, y que todo parece indicar que no será así, y esperan largas discusiones e impugnaciones después de esta aprobación en comisiones y que seguramente en el Pleno volará de todo. Guillermo Vega diputado presidente de la Junta de coordinación política sabía que venía esto como cierre de los legisladores de la LX y tendrá que lidiar con borrón y cuenta nueva con sus futuros compañeros. **De rebote.** Parte de la comunidad cultural en Querétaro tiene sus esperanzas puestas en el tercer informe de gobierno de Mauricio Kuri y esperan cambios en la titularidad de la Secretaría de Cultura, pero esa es su esperanza y pueden salir raspados. (DQ, ESSJ)

DIVERSIDADES

Por Waltter López

Querétaro y el Índice de Paz 2024. Hola queridas lectoras y lectores de esta columna Diversidades. En esta ocasión dedicaré esta columna a platicarles sobre los principales resultados del índice de Paz para Querétaro, que presentó el Mtro. Carlos Juárez Cruz director del Instituto para la Economía y la Paz (IEP) en la UAQ a principios del pasado mes de junio. Primeramente, les cuento que esta fue la undécima entrega del Índice de Paz México (IPM) que elabora el Instituto para la Economía y la Paz. El IPM proporciona una medición integral de la paz en México, que incluye tendencias, análisis y estimaciones del impacto económico de la violencia. El IPM se basa en el Índice de Paz Global, la medición de la paz más importante a nivel mundial y elaborado anualmente por el IEP desde 2007. El informe completo se puede consultar en: <https://www.indicedepazmexico.org/> a nivel nacional, Querétaro se situó en el lugar 16 de 32 en el índice de Paz México este año 2024, indicando el deterioro que ha tenido dicho índice en el estado en los últimos años, donde tradicionalmente el estado había estado entre los primeros 10 lugares. El Mtro. Carlos Juárez Cruz comentó que al desglosar el IPM, se observa que Querétaro está por debajo de la media nacional en delitos que se cometen fuera de los hogares, como robos, extorsiones, secuestros, homicidios y desapariciones forzadas, precisamente los delitos que tiene como objetivo disminuir la estrategia estatal de seguridad y a la que se le han inyectado miles de millones de pesos en infraestructura y tecnología desde el inicio de la administración de Kuri. Sin embargo, comentó el Mtro. Carlos Juárez, el talón de Aquiles de la paz en Querétaro está dentro de los hogares, el lugar privado donde no entran las cámaras de vigilancia, ya que Querétaro tiene índices más altos que la media nacional en violencia de género y violencia familiar. Lo triste de esta declaración del Mtro. Carlos Juárez es darnos cuenta que la violencia en Querétaro se concentra en las y los más débiles: niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas LGBTQ+, personas con discapacidad y personas mayores! Esa conclusión a la que llega el Mtro. Juárez concuerda con lo que las organizaciones de la sociedad civil queretana hemos estado diciendo desde hace tiempo, que la violencia en nuestro estado se concentra en el núcleo familiar, donde las estadísticas dicen que el 40% de las familias queretanas están viviendo un infierno dentro de sus hogares. Por eso es que varias OSC hemos propuesto a través de la Agenda Ciudadana Incluyente, el establecimiento del Sistema Integral de Cuidados y el Derecho a la Ciudad, como estrategias para que cuando una niña o un niño, o una personas violentada salga de ese infierno familiar en el que vive, pueda encontrar un cielo en forma de centros de cuidados con diferentes actividades gratuitas en las que pueda crear comunidad y establecer redes de apoyo que le den herramientas para que pueda tomar decisiones en favor de su salud mental, seguridad y bienestar, con el apoyo de los municipios y del estado Queretano. Querétaro todavía puede hacerlo, ya que el Mtro. Juárez explicó que en el índice de Paz Positiva para México (IPPM), Querétaro ocupa el cuarto lugar, indicando que el estado es todavía resiliente y todavía puede hacer frente a las violencias que nos atraviesan debido a que la medición del IPPM indica que en Querétaro todavía contamos con un buen funcionamiento del gobierno, bajos niveles de corrupción, altos niveles de capital humano y entorno empresarial sólido. Adicionalmente, el IPPM, muestra que un buen funcionamiento del gobierno y los bajos niveles de corrupción fueron los pilares con mayores niveles de correlación con los niveles de Paz en los estados. La gran conclusión es que, en el caso específico de Querétaro, la violencia no está mayoritariamente en las calles, donde se pueda ver con cámaras de alta tecnología o se combata con policías. (ESSJ)

ASTERISCOS

El mejor perfil. Los diputados comenzaron con las entrevistas a los tres perfiles que envió el gobernador para ocupar el cargo de fiscal general. Uno pensaría que debería preocuparles a los legisladores que el nuevo fiscal sea garantía de honorabilidad, incorruptibilidad y certeza; independientemente de su experiencia jurídica,

JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2024

¿sería un buen perfil para poner como fiscal a un candidato que tenga deudas por más de 36 millones de pesos? ¿Qué garantías de que no sea fácil de corromper, ofrece un perfil con esta particularidad?. **Rotativa.** Luego de que, al menos en las últimas dos legislaturas, el PAN dominó la presidencia de la mesa directiva, incluso por periodos consecutivos, los diputados locales aprobaron reformas a la ley orgánica del Poder Legislativo del Estado, con lo cual se busca implementar una presidencia de la mesa directiva rotativa con la que se impide que un mismo grupo o fracción mantenga el cargo por dos periodos consecutivos o más, y se garantice la alternancia de la presidencia entre los diferentes grupos y fracciones parlamentarias. En contraparte, las mismas reforman limitan las facultades de la mesa directiva, un factor que señaló Morena como contraproducente. **Arturo.** Complicado escenario tendrá Arturo Maximiliano García, pues, a pesar de que sus intenciones están con Morena, fue acreditado como diputado del Partido Verde Ecologista, lo cual limita sus alcances de participación dentro del Congreso local. Además, con el nombramiento de Jaime Garrido como coordinador del grupo parlamentario de los verde ecologistas y la presencia de Gina Guzmán, quien sí es del Partido Verde, Arturo quedó relegado. En Morena, son muchos los que quieren posiciones importantes y los que llevan la bandera guinda llevarán preferencia. Arturo habrá de hacer mucha labor política. (AD 14)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Felicita Kuri a Batres por nombramiento. Que el gobernador de Querétaro felicitó al jefe de gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, tras el anuncio de Claudia Sheinbaum de que él estará al frente del ISSSTE en su administración. “Felicitó y le deseo el mayor de los éxitos a @martibatres, designado por la presidenta electa, la Dra. @Claudiashein, como próximo director general del ISSSTE para el periodo 2024-2030”. Por cierto, que el mandatario acudió a las instalaciones del foro Valparaíso, en la sede fundacional del Banco Nacional de México, a la presentación del libro “Querétaro: puertas abiertas para la inversión”, de Mauricio de la Cruz, el cual describe las aportaciones que la entidad ha tenido en la historia del país, además del crecimiento y las oportunidades de desarrollo que ofrece como uno de los polos de inversión estratégicos más relevantes de México. Ahí, Kuri González subrayó la importancia de la publicación, que consta de 191 páginas, y consideró trascendente conocer las acciones implementadas por su administración en materia de gobierno digital, promoción de la economía circular y la descarbonización para conseguir una neutralidad climática. Al evento asistió como invitado de honor el secretario de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de México, Rogelio Ramírez de la O. **Acude Felifer a reunión con delegados federales.** Que el presidente municipal electo de Querétaro, Felipe Fernando Macías Olvera, se reunió con el delegado de la Secretaría de Gobernación, Samuel Mena, así como con diferentes titulares y representantes de las diversas dependencias federales. Al taller Lineamientos para implementar acciones federales integrales en beneficio de los queretanos asistieron los alcaldes electos y representantes de los 18 municipios, quienes conocieron los programas y funciones que realizan las diversas dependencias federales. **El hubiera no existe...** Que, tras difundirse que, de acuerdo con el anteproyecto de la Comisión de Prerrogativas del Instituto Nacional Electoral (INE), Morena no tendría la mayoría calificada en el Senado, el exdiputado federal por Querétaro de este partido Jorge Luis Montes Nieves escribió en X. “Nos hizo falta el gran jurista @SnietoCastillo. Errores y deslealtades al proyecto nos siguen afectando en #Qro, pero confiamos en los buenos oficios de @adan_agosto para construir la calificada”. Dicen por ahí que “el hubiera no existe” ... (CQRO 2)

BAJO RESERVA

El Informe de la Legislatura cambia de sed. En más de la Legislatura, nos comentan, el próximo lunes se presentará el tercer informe de este poder. La lectura estará a cargo de la presidenta de la Mesa Directiva, Ana Paola López Birlain. El evento se había previsto realizarse en el Teatro de la República que se localiza en el Centro Histórico, incluso ya estaban repartidas las invitaciones, pero de última hora para evitar que se presenten protestas que arruinen el evento se tomó la decisión de cambiar de sede. Ahora se realizará en el Teatro Metropolitano y las nuevas invitaciones están en proceso de repartirse. (EUQ 2)

EL VOLANTAZO DE KURI

Por Pedro Pablo Tejada

Hace 45 años el gobernador Rafael Camacho Guzmán (1973-1979) hizo el primer esfuerzo por mejorar el transporte público. Sólo, lo dijo. En los 70 Querétaro experimentó un periodo de crecimiento y desarrollo

significativo. Llegaron las empresas globales y se construyeron los primeros Parques Industriales. Había unos 300 mil habitantes. La economía migraba del campo, a la industrialización, en las calles circulaban los pesqueros. Eran camiones chicos o adaptados, que cobraban un peso. No tenía paradas establecidas, ni horarios, ni reglas De 1985 a 1991, Mariano Palacios Alcocer intentó ordenar las rutas y los horarios del transporte, sin mucho éxito. Enrique Burgos Garcia de 1991 a 1997, se aplicó en la mejora de vialidades (un tráfico más fluido); pero no, en la del transporte colectivo. Con Ignacio Loyola Vera (el primer gobernante panista) de 1997 al 2003, tampoco hubo una transformación radical. Intentó exigir a los concesionarios renovar sus unidades, y extendió las rutas, exigido por el crecimiento de la mancha urbana. En 2008, Querétaro ya había sobrepasado el millón de habitantes. El panista Francisco Garrido administraba un estado próspero, que migraba de la industria autoparteria la actoes pacial. 24 años después de los incipientes esfuerzos de Camacho Guzmán; Garrido hizo el primer intento (ordenado) por modernizar el transporte público propuso crear un Sistema Integral que lo organizaría, pero no se consolidó. El esfuerzo se quedó en el papel. En 2009 José Calzada Roviroso destrozó al panismo (embriagado de soberbia), con una gran campaña electoral, y empeñó su bono democrático en varios tiros. Uno de ellos, el transporte público. Creó RedQ, que buscó consolidar esa modernización, con nuevas unidades y rutas troncales. Con estricto monitorea, y la implementación (por primera vez de un sistema de tarjetas de prepago. El proyecto no cuajo. Llegó Pancho Dominguez en 2013, y lo cambió a Qrobús. Había prometido en campaña que dejaría un transporte "moderno, eficiente y accesible". No cumplió. Le entregó la concesión a la empresa MovilQrobús (ADO y Flecha Amarilla). Se les ocurrió comprar camiones chinos, que terminaron en chatarra. Dominguez terminó peleado con el impresentable alcalde Marcos Aguilar, que puso "por sus pistolas" 8 inservibles paradas Dubai, que le costaron a los queretanos 335 mdp. Hoy Mauricio Kuri se salió de la caja. Dio un manotazo, e impuso un proyecto disruptivo. No cambió las reglas, cambió el modelo. El 17 de noviembre del 2022, creó la AMEQ comandada por Gerardo Cuanalo, a la que le dio dientes, para castigar a concesionarios incompetentes. Kuri dio un volantazo y se quitó casi 50 años de intentos fallidos de ofrecer un transporte digno para los queretanos. En 21 meses compró 400 unidades Mercedes-Benz nuevas (que llegarán a mil), puso a 250 mujeres (capacitadas) a manejarlas. Construyó 7 kilómetros de carril confinado y 7 paradas, que usan 400 mil ciudadanos diarios. El 95% usan tarjeta de prepago. Impuso una tarifa de \$2, la más barata del país, que usan más de 110 mil ciudadanos, Sería irresponsable no verlo. Si el volantazo de Kuri hubiera fallado, hoy estuviéramos sufriendo otra realidad política. Qrobús fue aprobado en las urnas, y salvo uno que otro, espejado. (EUQ 4)

EN ESPERA DE UN BUEN FISCAL PARA LOS QUERETANOS

Por Héctor B. Parra

Aceptada la renuncia del Fiscal General queretano, la LX Legislatura recibió la propuesta de terna que exige la Constitución para elegir a quien será el sucesor de Alejandro Echeverría. La triada la componen Margarita Luna Téllez Girón, Miguel Gonzalo Palacio Rendón y Víctor Antonio de Jesús Hernández. Académicamente los tres reúnen los requisitos ¿La experiencia? Eso solo la práctica lo puede disipar, Nada sencilla la delicada labor de procurar justicia en un Querétaro dinámico hoy en día. Más de alguno opina que basta con tener buenos vicefiscales y directores para hacer una adecuada labor de investigación y persecución de los delitos y delincuentes. Nuestro estado se ha vuelto un objetivo de la criminalidad, nada sencillo mantener la seguridad pública de los queretanos y en su caso, perseguir a cuanto criminal local o foráneo comete cualquier acto delincuencia. La sociedad queretana se ha vuelto altamente demandante, más ahora por medio de las redes sociales, no se diga de la militancia opositora que todo descalifica, en ocasiones sin razón alguna. Todos queremos en nuestro terruño esa paz y tranquilidad que ha caracterizado a Querétaro, de ahí que resulta un atractivo para inversionistas y miles de familias que han buscado refugio en suelo queretano. Por ello la importancia en la composición de la triada y la decisión que adopte por mayoría calificada el pleno de la LX Legislatura estatal. Ciertamente que al interior de la Fiscalía trabaja gente profesional en la materia, mas no deja de ser vital para el buen funcionamiento de la institución que el Fiscal sea el mejor -al menos lo parezca, que conozca el entramado de lo que es la procuración de justicia, además de que pueda organizar y mandar un equipo diseminado por todo el río del Estado. Un aspecto fundamental, es la honestidad probada del titular para evitar y combatir la corrupción, área susceptible a ser invadida por la criminalidad, el epicentro de la investigación y persecución de los delincuentes habiéndolo cometido cualquier ilícito. Debe ser experto en la integración de las carpetas de investigación para evitar que la delincuencia salga por la puerta trasera al fallar

la conformación e integración de las pruebas practicar el respeto a los derechos humanos y no violación del sin número de garantías constitucionales de que gozan los presuntos implicados bajo la presunción de inocencia; ellos lo saben e incitan a cualquier error de la autoridad. En espera del fallo legislativo que de un buen Fiscal a los queretanos. (EUQ 8)

FUENTE DE EL MARQUES

Por Juan Antonio del Agua

Futuros secretarios en la capital. Avanza el presidente municipal electo de Querétaro Felifer Macías en la integración de su gabinete. Fuentes bien informadas me anticipan que Pepe Ojeda será secretario de Desarrollo Social en la capital y Paco Villegas de Obras Públicas. El primero colabora desde hace tiempo con el próximo alcalde. El segundo es 100% Kuri, desde el ayuntamiento de Corregidora. ¡Órale!. Agua de la Capital tiene buen canal. (PA)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio A. Venegas Ramírez

Da INE mayoría copeteada a 4T. Terna Cosmo-polita: Sabino. Aquí los 5 aspirantes a magistrados del TSJEQ. Se reúne Felifer Macías con delegado de Segob. Comparecieron ante la LX los candidatos a fiscal. Festejan los 70 y tantos de Joaquín San Román. **Autocracia.** Según el dictamen que se analizó ayer en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, Morena tendrá una holgada mayoría calificada en la Cámara de Diputados, que le permitirá realizar reformas constitucionales sin consultar a nadie, y en el Senado deberá salir a pescar dos o tres votos para también modificar nuestra Carta Magna. Impresentables, las personas que hoy dirigen el Instituto Nacional Electoral dieron una interpretación letrista e imparcial a lo expresado en el Artículo 54 de la Constitución y le obsequiaron a la 4T un nada despreciable 73% de los escaños en San Lázaro. Al cliente lo que pida. Según el documento discutido, del que el periódico Reforma dio cuenta en su edición de este miércoles, el bloque de la 4T contará con 364 legisladores del total de 500 diputados, 30 más de los necesarios para la mayoría calificada en San Lázaro. Una mayoría copeteada, pues. Divididos en el enfoque sobre cómo asignar las plurinominales, los consejeros llevarán la propuesta al pleno del Consejo General mañana viernes. En la elección del 2 de junio pasado, Morena y aliados obtuvieron 54 por ciento de la votación y el bloque opositor (PRI-PAN-PRD) el 30 por ciento. Los partidos de la 4T ganaron 256 de los 300 distritos electorales, un 85 por ciento del total. Organismos civiles y empresariales, además de partidos opositores reclamaron que el bloque oficial no puede pasar de 54 por ciento de la votación general a obtener 73% de legisladores, pues en la asignación de plurinominales no les correspondería ese incremento. El INE recibió 69 solicitudes de organizaciones civiles, exconsejeros y exmagistrados, académicos y ciudadanos que exigían frenar la mayoría calificada de Morena y aliados. Pero el proyecto del INE perfila otra cosa. "Se respeta, en primer término, el procedimiento legal para la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional conforme la votación recibida por cada partido político nacional", justifica en el proyecto. De acuerdo con Reforma, un grupo de consejeros electorales presentará el viernes una propuesta alterna, en un último intento por acotar la mayoría calificada de Morena y aliados. De mantenerse la propuesta actual, Morena conseguirá 236 diputados, el Verde 77 y el PT tendrá 51; el PAN alcanzaría 72 diputados, el PRI 35, PRD 1 y habrá una legisladora independiente. MC tendría 27 diputados. Con esta nueva composición, el bloque oficial obtendría un poder semejante al que tuvo el PRI en San Lázaro en la administración de Miguel de la Madrid en 1982. En el caso del Senado, los partidos que respaldaron a Claudia Sheinbaum conseguirán 83 legisladores, por lo que necesitarán tres más para la mayoría calificada del total de 128. Así, Morena logrará 60 senadores y sus aliados PVEM 14 y PT 9; en tanto el PAN tendría 22, el PRI 16, MC 5 y PRD 2. Como en Venezuela. **-Más café- Dialoguista.** Tendiendo puentes, el presidente municipal electo de Querétaro, Felifer Macías y el de San Juan del Río, Roberto Cabrera, se reunieron con el delegado de la Secretaría de Gobernación, Samuel Mena Stadelmann y diferentes titulares y representantes de las diversas dependencias federales. Saben los alcaldes panistas que difícilmente transitarán por la delegación Bienestar, pero entienden que hay otras puertas que tocar. Y se las abrieron. **-Oído en el 1810- Candidatos.** Ana Cristina Solórzano Gallego, Carlos Juárez Morales, Ardi Irasema Corona Martínez, Carlos Eguiarte Méreles y Gabriela Fernández de Cevallos son los perfiles que se proyectan para magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Hoy se presentarán. Doy fe. **-¡Preeparen! - La terna.** Comparecieron ayer ante la LX Legislatura del Estado los tres aspirantes a la Fiscalía

JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2024

General que muy probablemente serán votados mañana: la vicefiscal Margarita Luna Tellez Girón; el asesor jurídico de Gobierno Víctor Antonio de Jesús Hernández y el expresidente de la Barra de Abogados, Miguel Gonzalo Palacios Rendón. Los tres vinculados, en mayor o menor grado, al grupo encargados de los temas de procuración de justicia en los últimos sexenios. Se espera que alguno de ellos obtenga 17 de los 25 votos posibles (mayoría calificada) para ser electo fiscal. De no ocurrir eso en 30 días, el gobernador Mauricio Kuri podría ejercer su facultad constitucional y designar directamente al titular de la Fiscalía. El PAN y sus aliados tienen 16 votos. No es aventurado suponer que cachén otro u otros de la oposición. Muy pronto lo veremos. - **¡Aaapunten! - El Informadoor.** Un grupo de amigos celebró este miércoles el cumpleaños del comunicador Joaquín San Román Novoa, director de la Radio y TV de Querétaro, toda una institución en los medios electrónicos del Estado. Además de los colegas se contó con la presencia de destacados empresarios y algunos políticos, como los alcaldes electos Felifer Macías y Chepe Guerrero, de Querétaro y Corregidora, entre otros. Joaquín, maestro de la mayoría de los conductores de noticiarios y programas, es -desde 1980- una de las voces más perdurables del cuadrante y la pantalla. ¡Enhorabuena! - **¡Fuego! - La Mañanera.** A mes y medio de concluir su periodo -que iba a ser de 70 meses y puede ser de 142- el presidente Andrés Manuel López Obrador está requete contento y se burla abiertamente de la oposición. Ayer presentó la posible composición de las cámaras en la próxima legislatura federal, con mayoría calificada en la de diputados y casi en la de Senadores. Y soltó, engallado: ¡Tómala! y ¡tengan para que aprendan! A ver si seguimos así de contentos ahora que hable El Mayo. ¡Porca miseria! (PA 2)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Fiscal. Dio inicio el proceso de entrevistas a los aspirantes a ocupar la titularidad de la FGE. Sin embargo, llamó la atención que los diputados Uriel Garfias y Daniela Salgado estuvieron ausentes, a pesar de que es uno de los temas más polémicos de las últimas semanas. Nos dicen que es un secreto a voces que el proceso ya está decidido y solo se cumple con los pasos que marca la ley, pero ya está planchad (sic). **Poder Judicial.** Los trabajadores mantienen la suspensión de labores con la finalidad de incidir en el dictamen de la reforma que se busca a nivel federal. El día de ayer marcharon en el centro de la ciudad. Sin embargo, nos comentan que el apoyo social es mínimo, pues la justicia presenta un letargo en el país y las recientes decisiones de los jueces en temas mediáticos no ayudan mucho. **Licencia.** A inicios de semana pudimos ver que en el equipo de transición de 'Chepe' Guerrero está Carlos **Contreras**, actual rector de la Universidad Politécnica de Querétaro. Con amplia experiencia en puestos gubernamentales, será jefe de Gabinete en el municipio de Corregidora. Lo interesante será saber si en estos días ha solicitado licencia sin goce de sueldo a sus actividades como rector o bien, ha comenzado su cierre al frente de esta institución educativa. (P 2)

EL PODER DE UN PODER

Por Andrés González

Vivir bajo el capricho de un solo hombre - ahora se ve con mucha claridad - puede generar visiones incorrectas del poder; si, del Poder público. Y es que ayer, a primeras horas del día, en algunos estados del país salieron a manifestarse los trabajadores del Poder Judicial de la Federación para tratar de detener la pretendida Reforma Judicial que desde el gobierno federal se viene cocinando y cuya aprobación se podría adelantar para los primeros días de septiembre y que pase en el Congreso de la Unión, en este sexenio a punto de expirar. Preguntas muchas flotan en el aire y dudas son más. A ver, ¿Porque el presidente AMLO dejó esta reforma para los últimos dos meses de su gobierno? En realidad, eso él y solamente él, lo sabe a ciencia cierta. ¿Acaso las condiciones de corrupción del Poder Judicial - según él - no las sabía cuándo este sexenio comenzaba? Hoy, en la generalidad de los estados, los trabajadores del Poder Judicial de la Nación están en paro; también en Querétaro. Y se manifiestan en la parte externa de sus edificios o en las plazas públicas de muchas ciudades. Aquí sigue esa manifestación. Esto en sí mismo, independientemente del resultado que se tenga, ya es un hecho histórico e inédito desde que México es México. Y participan - fíjese usted bien - la mayoría de los 34 mil trabajadores sindicalizados de ese Poder, así como los 15 mil 642 empleados de confianza y hasta los escasos integrados al régimen de honorarios. Y ya lograron llamar la atención del todavía presidente, cuando el resultado y el problema, se lo heredarán a Claudia Sheinbaum, que rendirá protesta como nueva y primera presidente del país el 1 de octubre. Y es que, desde el Palacio Nacional, las agresiones en contra de varios de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder

Judicial de la Federación, de los magistrados de los Tribunales de Circuito – colegiados y unitarios, y de los Jueces de Distrito, no han cesado desde que inició este gobierno. ¿La razón? Y es en serio la pregunta, solo el señor presidente la sabe. Y las relaciones entre el Ejecutivo y el Poder Judicial, están ahora mismo en su punto más álgido. Lo cierto es que, en todo el país, este Poder está en paro, con el consabido daño a los justiciables, porque – según se informó – se atenderán solo casos verdaderamente urgentes. Además de los justiciables, también entrarán en una etapa verdaderamente complicada los abogados litigantes, los que dependen y mucho, de los ingresos que devengan al llevar los casos ante los tribunales. No tendrán pues, solvencia económica. ¿Por cuánto tiempo? Es difícil saberlo. También participan en esta protesta los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal, cuyas funciones son administrativas, de disciplina y vigilancia, así como los trabajadores de la misma, donde se forman los magistrados, jueces, secretarios y actuarios. Por lo pronto – y también en nuestro estado – no habrá juicios de amparo, justo cuando aquí se está ventilando la elección del Fiscal. Y esto lo digo por si algún iluso podría pensar en interponer algún amparo por esta particular circunstancia. Habrá que darle seguimiento a esto, porque el asunto todavía tiene mucha cuerda que le cuelga. (Código Informativo)

EL ALFIL NEGRO

Honor. A quien honor merece. El libro “Querétaro: Puertas Abiertas para la Inversión”, es de Mauricio de la Cruz, el de nuestro Cronista, Jaime Zúñiga Burgos es “Querétaro en la Historia”. Disculpas a Mauricio de la Cruz y felicitaciones a ambos. (N)

SORDERA

Se dice que no hay peor sordo que el que no quiere oír y tal parece que esa es la realidad nacional, cuando teniendo todo el poder y con una oposición desdibujada el primer mandatario puede determinar, juzgar y condenar a un Poder del Estado Mexicano, calificándolo de corrupto, sin considerar un momento que son trabajadores que han laborado por México y que así como puede haber gente corrupta también hay los que se ganan la vida honestamente, se capacitan, hacen una carrera judicial y van logrando ascensos y ganando prestaciones laborales, de ley, porque no es ilícito que del mismo trabajo puedan surgir beneficios como tener seguro médico para gastos mayores. No son dádivas, no son primas dadas por el Poder Ejecutivo del país, son prestaciones ganadas en arduas y difíciles negociaciones entre el patrón y el sindicato y todo queda registrado y legalmente establecido... ¿cuál es el coraje, de que estos mexicanos hayan alcanzado esos servicios de forma gratuita? ¿Hay un encono?, podríamos preguntarnos y creemos sinceramente que no, hay un proyecto de nación que quiere el poder omnímodo y para conseguirlo actúan burdamente. Los trabajadores del Poder Judicial de la Federación están dando su lucha, pararon indefinidamente, porque saben que esta agresión presidencial quiere acabar con sus aspiraciones al destruir la carrera judicial y atentar contra sus prestaciones laborales. Ayer unos 500 trabajadores del Poder Judicial de la Federación realizaron una manifestación combativa bajo algunas consignas que se leyeron y se escucharon por las calles del Centro Histórico y a través de las redes sociales y los medios locales y nacionales: “yo sí trabajo, no hago Mañaneras”, “Congreso, entiende, la justicia se defiende”, “sin color, sin partido, la justicia se ha impartido” y “exámenes si, tómbola no”, quizá el más contundente de los reclamos, toda vez que esa es la tendencia y que la hemos pagado con creces. Estar en contra de la Reforma Judicial propuesta por el ciudadano presidente, aún, es legal y manifestarse también, porque no quieren perder la carrera judicial, el que se elija a los magistrados por voto popular y aunque el presidente López Obrador, reta diciendo que no se le tenga miedo a la voz del pueblo, no es que sea miedo a la razón, sino a la obcecación, a la alienación de las masas, porque elegir por elegir, pone en riesgo al Poder Judicial, y vulnera su independencia. El llamado se realizó a las 09:30 de la mañana en la Alameda Hidalgo, desde donde partieron con destino al Jardín Guerrero para hacer un pronunciamiento en contra de la reforma en el que afirmaron que, más allá de las cuestiones salariales, preocupa que se vulnere este poder. Los escenarios son desalentadores y suponiendo que al presidente López Obrador, no le diera tiempo de ver concretada su amenaza, esperarán pacientes a rendir protesta y aplicar el mayoriteo para hacer de las suyas, hasta que se les acabe el teatrillo, porque todo lo que sube baja. (N)

ROTACIÓN LEGISLATIVA

Comisiones legislativas determinaron algunas reformas a la ley orgánica del Poder Legislativo, entre las cuales destaca que habrá una rotación en la presidencia de la mesa directiva. Con la reforma vista tal cual, parece ser

JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2024

un ejercicio de democracia, de representatividad y de pluralidad en la representación del Poder Legislativo; no obstante, en los hechos, la cuestión es ¿por qué hasta ahora esta reforma cuando está por concluir la actual Legislatura? En las últimas dos legislaturas se pudo apreciar que la presidencia de la mesa directiva solo se compartió en momentos contados entre el PRI y el PAN, que, muchas veces, votaron en conjunto para las reformas que enviaba el Poder Legislativo, sin ceder este espacio a fuerzas políticas emergentes como Morena. Ahora que se prevé una mayor representación de este partido en coalición con el PT y el PVEM, surge esta propuesta quizá para que no se repita esta medida, que era antidemocrática. La voluntad política pudo resolver esta situación sin necesidad de legislar, pero, ante los hechos de una ‘cucharada de su propio chocolate’, se acude a ajustar la rotación en la presidencia de la mesa directiva. (AD 2)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO

PARA LA LXI LEGISLATURA

Plancha PAN futuro control del Congreso

KAREN MUNGUÍA

Quitarán facultades a la Mesa Directiva y darán control de la Jucope al partido con el mayor número de votos

El Partido Acción Nacional (PAN) amarró el control del Poder Legislativo durante tres años más, al reformar la Ley Orgánica de dicho poder y quedarse el control de la Junta de Coordinación Política (Jucope) en la LXI Legislatura, al ser el partido con el mayor número de votos obtenidos en la pasada elección.

En sesión de la comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, legisladores panistas aprobaron una serie de reformas a la Ley Orgánica, como fue el caso del artículo 137 referente a la composición de la Legislatura, además de que quitaron facultades a la Mesa Directiva para el turno de iniciativas, aunado a que no podrá ser presidida por dos periodos consecutivos por un mismo partido político, como ha ocurrido en la actual Legislatura, y deberá alternarse entre género.

En el caso de la Jucope, se establece que ésta será presidida por el coordinador del partido político con mayor votación obtenida respecto a la elección de las diputaciones



MIGUEL CRUZ

Solicitudes de comparecencias de servidores públicos tendrán que aprobarlas

locales, conforme a los resultados de la última elección en la entidad. Además, refiere que la duración del cargo de presidente será por todo el periodo de la Legislatura.

Con base en el acuerdo del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) sobre la asignación de diputaciones de representación proporcional, el PAN fue el partido con mayor votación obtenida con 426 mil 833 votos, contra 395 mil 211 votos de Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

En la ley actual, dicho artículo solo hace

referencia a que la Jucope estará compuesta por una presidencia y una secretaría que ocuparán, respectivamente, los coordinadores de los grupos con mayor representación en el Congreso con base en los resultados de la última elección local.

Cuestionada al respecto, Selene Salazar Pérez, diputada presidenta de la comisión, justificó que se trató de un compendio de varias iniciativas presentadas por todas las fuerzas políticas y aseveró que estas permitirán efficientar y mejorar el proceso legislativo; sin embargo, no quiso hacer referencia

a la modificación específica en la Jucope. "Se fue haciendo este compendio y creo que con esto se buscan estas reformas a la ley orgánica del Poder Legislativo para eficiente y para poder mejorar algunos aspectos técnicos y de procesos legislativos que los propios legisladores fueron solicitando. Yo creo que los tiempos no son importantes, creo que lo importante es hacerlo, entonces, siempre lo repito, fue un compendio de todos las iniciativas, se están tomando en cuenta, no sé están dejando de hacer, creo que más cuestionable sería no hacerlo", subrayó.

Entre las seis iniciativas que fueron aprobadas, también se establece que las reformas a la Ley Orgánica tendrán que ser aprobadas por mayoría calificada; ahora, será la Secretaría de Servicios Parlamentarios la encargada de turnar las iniciativas, y no la Mesa Directiva como ocurre actualmente; además de que las iniciativas que vayan en un mismo sentido u ordenamiento podrán dictaminarse juntas.

Incluso, se da facultad a la Jucope para que, junto con la mesa directiva, pueda reasignar iniciativas; en tanto, los acuerdos que tome la mesa directiva tendrán que ser aprobados por mayoría de votos, lo mismo que en la Jucope. Otro de los ajustes tiene que ver con las solicitudes de comparecencias de servidores públicos, pues para ello tendrán que ser aprobadas, previamente, por la Jucope y la Mesa Directiva.

En el caso de la designación y remoción de titulares de las dependencias, éstas tendrán que ser aprobadas por mayoría calificada, lo que abre la puerta a que quienes actualmente ocupan alguna de las seis dependencias legislativas, entre ellas la Secretaría de Servicios Parlamentarios, Oficialía Mayor, Contraloría Interna y Comunicación Social.

Estas, y otras reformas, se someterán a votación este viernes en sesión de pleno de la LX Legislatura.

(DQ 5)

Presidencia de la Jucopo podría asignarse a un solo partido por 3 años

La iniciativa presentada considera fijar que la duración del cargo de presidente de la Jucopo sea por todo el periodo de la Legislatura

 **Mónica Gordillo**

Los integrantes de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la 60 Legislatura del estado de Querétaro aprobaron la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la "Ley orgánica del poder Legislativo del estado", entre ellas, una modificación al artículo 137 para que la presidencia de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) sea asignada "al coordinador del partido político con mayor votación obtenida respecto a la elección de las diputaciones locales, conforme a los resultados de la última elección en la entidad".

Así mismo, la adición considera fijar que la duración del cargo de presidente de la Jucopo sea "por todo el periodo de la Legislatura", es decir, tres años.

En la actualidad, el artículo 137

señala: "La Junta de Coordinación Política estará compuesta por una presidencia y una secretaria, que ocuparán respectivamente los coordinadores de los grupos con mayor representación en el Congreso con base en los resultados de la última elección local; los demás coordinadores de los grupos y fracciones serán considerados integrantes".

Cabe recordar que, según el acuerdo que aprobó el 13 de junio el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el Partido Acción Nacional (PAN) obtuvo 426 mil 833 votos en la última elección de diputaciones locales, y el Movimiento Regeneración Nacional (Morena), 395 mil 211 votos.

Al término de la sesión, la presidenta de la comisión, Liz Seline Salazar, externó que lo que propondrán ante el pleno es un compendio de iniciativas que fueron presentadas por legisladores de todas las fuerzas polí-

ticas. Al ser cuestionada sobre la adición al artículo 137, no emitió una declaración en particular.

Asimismo se aprobó una reforma al artículo 120 de la ley en mención, la cual refiere que la presidencia de la Mesa Directiva se elija de manera rotativa "en género y entre cada uno de los distintos grupos y fracciones representados en la Legislatura", y precisa: "El mismo grupo o fracción no podrá ostentar la presidencia por dos periodos consecutivos".

Entre las propuestas está una modificación al artículo 137 para que la presidencia de la Jucopo sea asignada "al coordinador del partido político con mayor votación obtenida respecto a la elección de las diputaciones locales, conforme a los resultados de la última elección en la entidad".

(CQRO 5)

Garantiza PAN controlar la Jucopo en el Congreso

Modificaciones. Establecen que el partido más votado encabece el órgano legislativo y no se determine por el número de legisladores, como ahora

Nancy Burgos

La Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la LX legislatura local, aprobó reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para que la presidencia de la Junta de Coordinación Política se garantice para quien haya obtenido la mayor votación en las diputaciones, en lugar del partido con mayor representación en el Congreso, como se tiene actualmente.

De acuerdo con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el Partido Acción Nacional obtuvo la mayor cantidad de votos, con 424 mil 678, lo que representa el 36.2% del total, mientras que Morena registró 393 mil 518, es decir el 33.5%, lo que aseguraría la presidencia para diputados del blanquiazul, mientras que con la ley vigente se otorga a quien tenga el mayor número de diputados.

“La Presidencia de la Junta de Coordinación Política será para el coordinador del partido político con mayor votación obtenida respecto a la elección de las diputaciones lo-



Modificaciones. Fueron aprobadas en la Comisión de Gobernación del Congreso. /CORTESÍA

cales, conforme a los resultados de la última elección en la entidad”, señala la iniciativa propuesta por los legisladores de Acción Nacional e ingresada el pasado 9 de julio.

También se establece que la comparecencia de servidores públicos requiere de la aprobación de la comisión legislativa, la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política; y que la designación, interinatos, remoción o ausencias de titulares debe ser votada por mayoría calificada en sesión de pleno.

Otro de los cambios más desta-

cados establece que la presidencia de la Mesa Directiva debe ser rotativa en género y grupos representados, impidiendo que un mismo grupo político ocupe la presidencia por dos periodos consecutivos, reforma de iniciativa ingresada por el morenista Christian Onihuela.

De esta misma iniciativa se retoman las modificaciones al artículo 93, que indica que el orden del día de las sesiones del Pleno se publicará en la Gaceta Legislativa y se integrará al portal de internet de la Legislatura, y el artículo 179, que

obliga a que dictámenes de leyes, decretos y acuerdos, ingresados por Oficialía de Partes deberán ser dados a conocer por lo menos cuatro días antes de la Sesión correspondiente.

Otro aspecto modificado, establece otorgar la facultad al área de Servicios Parlamentarios para turnar iniciativas en un plazo no mayor a 7 días; y la obligación de que la reasignación de iniciativas sea aprobada por acuerdo de los presidentes de la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política.

(P 2)

22 DE AGOSTO DE 2024



(PA 1)

22 DE AGOSTO DE 2024

Son jueces, cuatro de los cinco aspirantes a convertirse en magistrados

© Mónica Gordillo

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la 60 Legislatura del estado, Guillermo Vega Guerrero, informó que de los cinco perfiles que serán sometidos al proceso de elección para ser designados como magistrados del poder Judicial del estado, cuatro son jueces "en activo".

Indicó que, este jueves, a partir de los 8:00 horas, en las instalaciones del Querétaro Centro de Congresos, se someterán a un proceso de entrevistas públicas los candidatos a convertirse en magistrados: Ana Cristina Solórzano Gallego, Carlos Juárez Morales, Irasema Corona Martínez, Gabriela Fernández de Ceballos Álvarez y Carlos Eguiarte Mereles; este último se desempeña en la actualidad como consejero del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).



Mónica Gordillo

"Ellos son los cinco integrantes de la terna que nosotros vamos a entrevistar y va a ser un ejercicio aquí mismo conjunto, en el cual ellos van a exponer también sus credenciales, nos importa mucho que ahora que está en discusión a nivel nacional el tema del poder Judicial, que nosotros podamos abrir el foro para que ellos expongan cuál es su plan de trabajo, cuál es su currículum, cuáles son sus habilidades, sus capacidades, y que desde luego se genere un compromiso público en el caso de resultar electos", dijo.

Afirmó que la propuesta de la Jucopo se limitó a cinco perfiles, igual número de magistrados que solicitaron jubilarse ante la Oficialía Mayor del poder Judicial del estado el 8 de agosto.

"Hicimos nosotros un análisis sobre, fundamentalmente, gente que está en activo, algunos de ellos ya habían participado en procesos anteriores inscribiéndose para concursos para poder estar adelante de las magistraturas o de las suplencias de juez: muchos lograron durante más de 20 años tener esta habilidad y, entonces, consideramos que, dado que es una facultad de la junta, no abrirlo a más para evitar que también haya quien no gane y eso les pueda en un futuro resultar perjudicial en sus carreras", apuntó.

Refirió que, en la sesión de pleno que se realizará el viernes 23 de agosto, los legisladores podrían votar a favor de los cinco perfiles o menos.

"Lo que no se decida ya en esta Legislatura, me parece que ya no habría tiempo, tendría que reponerse para la siguiente Legislatura", añadió.

(CQRO 5)

JUCOPO entrevista hoy a los 5 aspirantes a magistraturas

DIEGO HERNÁNDEZ
FOTO SIXTO PICONES

Noticias

Guillermo Vega, presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso Local informó que este jueves a las 8 de la mañana iniciarán con las entrevistas a los perfiles buscan ser designados como magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Querétaro, con ello dio a conocer los perfiles que buscan ocupar las 5 vacantes que se tendrán.

“Mañana vamos a llevar

a cabo una entrevista a cinco aspirantes a ocupar las vacantes del Tribunal Superior de Justicia, cuatro de ellos son jueces en activo, con carrera judicial, es el caso de la maestra Ana Cristina Solórzano Gallego, del maestro Carlos Juárez Morales, la maestra Irasema Corona Martínez y la maestra Gabriela Fernández Ceballos Álvarez, así como al licenciado **Carlos Eguiarte Mereles**”.

Recalcó el presidente de la Junta que en caso que alguno de estos 5 per-

files no quedará designado como magistrado, lo más viable sería que la siguiente Legislatura se encargue del proceso de designación debido a la falta de tiempos.

No obstante, apuntó que se preguntó tanto a abogados como a integrantes del Tribunal Superior de Justicia sobre los mejores perfiles a ocupar las posiciones y se recomendaron a estas 5 personas, recordar que Carlos Eguiarte es consejero en el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**.

(N 5)

BAJO RESERVA

La quinta de las nuevas magistradas y magistrados

:::: Hoy desde las 8:00 horas, en el Centro de Congresos, los diputados iniciarán las entrevistas con los aspirantes a magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia y Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro. Los cinco aspirantes que serán entrevistados, nos cuentan, son **Ana Cristina Solórzano Gallego**, consejera de la Judicatura; **Carlos Juárez Morales**, juez segundo en materia civil; **Aída Irasema Corona Martínez**, consejera de la Judicatura; **Carlos Eguiarte Mereles**, consejero del IEEQ, y **Gabriela Fernández de Cevallos Álvarez**, juez séptimo en materia familiar. Sustituirán a los cinco magistrados que se jubilan. Se les tomará protesta mañana.

(EUQ 2)